



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**Oficio: DGSA / 0302 / 2017**

Tlalnepantla de Baz, México, febrero 2 de 2017

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ**

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
Presente

Con fundamento en los artículos 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2.412 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, le manifiesto lo siguiente:

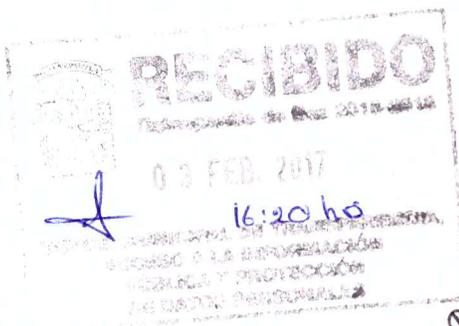
En respuesta a su Oficio No. PM/UMTAIPPDP/0271/2017, mediante el cual solicita se proporcione la información solicitada mediante el SAIMEX 00118/TLALNEPA/IP/2017 de fecha 23 de enero del presente año, se da respuesta de acuerdo a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en su Artículo 12 párrafo único, y 24 último párrafo, a lo solicitado:

- *...los números de teléfono celular quién y cargo que tenga asignado, con el monto, presupuesto o contrato de cada plan...*

Al respecto, le informo que no hay servicio contratado para telefonía celular.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla cordialmente.

Atentamente



**NORBERTO MÉNDEZ BURGOS**  
Director General de Servicios Administrativos



Ccp. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría. - Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz.  
CPC. Pablo Nazario Neri Juárez. - Contralor Municipal.  
Luis René Aguilar Suárez. - Enlace Administrativo de la Dirección General de Servicios Administrativos.  
LCP. Suseth Paulina Moedano Mejía. - Asesora de la Dirección General de Servicios Administrativos.  
Lic. Eduardo Martínez Mayagoitia. - Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Servicios Administrativos en Materia de Transparencia.

NMB/emmm